



VISTO, que por Resolución del Consejo Directivo N° 294/10 se declaró abierto el llamado a concurso para la provisión de **UN (1) CARGO de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA ANIMAL (2063)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas determinadas en el ámbito del Departamento y/o de la Facultad. **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 5. MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL. TEMA D: Biodiversidad de la fauna silvestre regional de interés económico social. TEMA G: ambiente natural e impacto antrópico. Prevención de los riesgos naturales. Modificación de procesos naturales. Contaminación de aguas y suelos.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97), y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso se efectuó de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que la Comisión Asesora que actuó, en base a todos los antecedentes, la oposición y entrevista personal, emitió dictamen sobre el particular, estableciendo un orden de mérito (Foja 211-220), aconsejando en forma unánime la designación de la Dra. Claudia M. DELLAFIORE (DNI 17.412.864) en el cargo motivo del concurso.

Que la impugnación al dictamen (Fojas 225-231) presentada por la Dra. Maricel Boccolini fue realizada en tiempo y forma.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de esta Facultad, informa que el dictamen del jurado cumple con todos los ítems dispuestos en el artículo 30 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, incluyendo el detalle y valoración de los ítem enunciados en los puntos 1 al 14.

Que asimismo dicha Comisión se ha abocado a la revisión de todo lo actuado en el expediente Nro. 100523.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

I.

Que además la Comisión de Interpretación y Reglamento considera que los motivos en los que se basa la impugnación han sido evaluados con el criterio establecido por el jurado, quien en cada caso estableció el modo de asignación del puntaje, con el máximo correspondiente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ratificar el orden de mérito realizado por los miembros del Jurado en el Concurso llamado por Resolución del Consejo Directivo N° 294/10 para la provisión de **UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA ANIMAL (2063)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas determinadas en el ámbito del Departamento y/o de la Facultad. **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 5. MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL. TEMA D: Biodiversidad de la fauna silvestre regional de interés económico social. TEMA G: ambiente natural e impacto antrópico. Prevención de los riesgos naturales. Modificación de procesos naturales. Contaminación de aguas y suelos.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97), ello de acuerdo al Anexo de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

II.

ARTICULO 2.- No hacer lugar a la Impugnación al Dictamen emitido por la Comisión Asesora del Concurso mencionado en el Artículo 1ro. de la presente Resolución, presentada por la postulante Dra. Maricel Fátima **BOCCOLINI** (D.N.I.Nro. 28.579.677).

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las areas de conocimiento. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD,
A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION NRO.:

161 - 2

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

161 - 1

///.

A N E X O

ORDEN DE MÉRITO- DICTAMEN CONCURSO SEGÚN RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NRO.294/10.

- 1) DELLAFIORE, Claudia (D.N.I.Nro. 17.412.864)
- 2) BOCCOLINI, Maricel F. (D.N.I.Nro. 28.579.677)

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.